



TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECTORES METÁLICOS EN VENTANAS EXTERIORES DEL MODULO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECTORES METÁLICOS EN VENTANAS EXTERIORES DEL MODULO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente termino de referencia tiene el objeto la selección de una persona natural o jurídica para la Contratación del "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECTORES METÁLICOS EN VENTANAS EXTERIORES DEL MODULO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO", en el que se considera todo el suministro de materiales y los trabajos.

3. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional Agraria de la Selva cuenta con el nuevo módulo de la Facultad de Agronomía que carece de seguridad en las ventanas e ingresos principales; teniendo en cuenta estos hechos, se plantea las acciones necesarias para la instalación de protectores metálicos en las ventanas y puertas metálicas en los ingresos principales para brindar seguridad al personal y estudiantes dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo del presente documento es el "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECTORES METÁLICOS EN VENTANAS EXTERIORES DEL MODULO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECTORES METÁLICOS EN VENTANAS EXTERIORES DEL MODULO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO", teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:

Table with 4 columns: ITEM, DESCRIPCIÓN, UND., METRADO. It lists various construction items like 'INSTALACIÓN DE REJAS DE SEGURIDAD EN VENTANAS', 'ARQUITECTURA', 'CARPINTERIA METALICA', etc., with their respective units and measurements.

5.1. ACTIVIDADES

El servicio materia del presente es a TODO COSTO, para ello el contratista programará y ejecutará actividades básicas tales como:

- Evaluación y reconocimiento del ambiente donde se realizarán los trabajos es, en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.





- El proveedor del servicio debe de cumplir con los lineamientos establecidos en la normativa vigente para los aspectos de seguridad de obra y algunos complementarios en medio ambiente durante la ejecución del servicio.
- El proveedor del servicio se abastecerá del total de materiales, para cumplimiento del servicio a prestar.
- El proveedor del servicio deberá de ejecutar el Servicio de Mano de Obra Calificada para la instalación de protectores metálicos.
- El proveedor deberá cumplir las especificaciones técnicas para este trabajo.
- El proveedor debe coordinar la ejecución del servicio con la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS.
- Para la ejecución del servicio el proveedor del servicio pondrá a disposición todos los materiales de primera calidad, equipos y demás que requiera el proveedor para el óptimo cumplimiento del servicio requerido.
- Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejando limpio y conforme.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de la prestación del servicio es de (30) treinta días calendarios, el que se inicia a partir de recepcionado la orden de servicio o de notificada la orden de servicio hasta la culminación de la prestación del servicio

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Región	:	Huánuco.
Departamento	:	Huánuco.
Provincia	:	Leoncio Prado.
Distrito	:	Rupa Rupa.
Localidad	:	Ciudad Universitaria – UNAS.
Dirección	:	Av. Universitaria – Km. 1.5 Carretera a Huánuco, Tingo María.



8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

8.1. CAPACIDAD LEGAL

- RUC Habido y Activo.
- Tener RNP vigente en el Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.
- No estar impedido para contratar con el estado.

8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL

- Persona Natural y/o Jurídica con experiencia mínima de 01 servicio similar instalados a Instituciones públicas y/o privadas del sistema a contratar, que acredite con copia simple su experiencia, (i) Contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación (ii) constancias (iii) certificados (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.

8.3. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá cumplir con dar al personal a su cargo la indumentaria y equipos de protección EPP de seguridad de acuerdo al tipo de actividad a realizar.

8.4. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD

- Facilidad de acceso al área a intervenir.
- Desocupar los ambientes durante el periodo de intervención, de corresponder.

8.5. REGLAMENTO TÉCNICO, NORMAS METODOLÓGICAS Y/O SANITARIAS

De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad, el personal profesional y técnico deberá cumplir con las normas del ministerio de trabajo para ejecutar los trabajos y deberán cumplir con los procesos y protocolos técnicos de seguridad para estos fines.

8.6. NORMAS TÉCNICAS



Deberá realizar el servicio cumpliendo con la normativa vigente: Reglamento Nacional de Edificaciones, normas de seguridad, normas de mitigación de riesgos ante desastres, reglamento para la protección ambiental. Entre otras que sean aplicables al trabajo que realice el proveedor.

8.7. ENTREGABLES

Al finalizar los trabajos según actividades del contrato, el proveedor presentará el informe de prestación del servicio que contendrá:

- Panel fotográfico de detalles, acabados y actividades realizadas.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previa presentación del ítem (8.7) y otorgada la conformidad del servicio por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el contratista en el plazo de ley.

10. PENALIDADES

En caso de retraso en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Universidad, aplicará al ejecutor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento vigente. Esta penalidad será deducida del pago final. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Universidad Nacional Agraria de la Selva podrá resolver el contrato por incumplimiento.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La verificación, supervisión y control estará a cargo del responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS, quien emitirá la conformidad al término de la prestación del servicio. Alcanzando el informe de conformidad para el trámite de pago al 100% del contrato.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

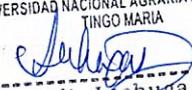
El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a Un (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

13. ÁREAS QUE COORDINAN CON EL PROVEEDOR

El proveedor coordinará con el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

14. CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, y otros proporcionados por la entidad son de carácter confidencial. El Contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a UNAS a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de finalizar el mismo. Asimismo, el Contratista no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de o como resultado de los servicios. En caso que el Contratista incumpla con la confidencialidad, la UNAS a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la prestación del servicio, será de propiedad única y exclusiva de la UNAS quedando prohibido su uso y divulgación por parte del Contratista, salvo autorización expresa de la UNAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA

Ing. Thalia Lechuga Diaz
JEF. DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES**

"SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECTORES METÁLICOS EN VENTANAS EXTERIORES DEL MODULO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"

RESUMEN DE METRADOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD TOTAL
01	INSTALACIÓN DE REJAS DE SEGURIDAD EN VENTANAS		
01.01	ARQUITECTURA		
01.01.01	CARPINTERIA METALICA		
01.01.01.01	SUMINISTRO DE PROTECTOR METALICO DE VENTANA CON TUBO CUADRADO 1" x 1" E=1.5 MM	m2	198.43
01.01.01.02	SUMINISTRO DE PUERTA METALICO TIPO BALLESTA DE ACERO - CORREDIZA	m2	19.25
01.01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
01.01.02.01	RESANE DE MUROS EXTERIORES	m2	2.20
01.01.03	PINTURAS		
01.01.03.01	PINTURA ESMALTE EN CARPINTERIA METALICA	m2	217.68

A



ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

ALCANCES CONTROL Y LIMITACIONES

1.00 GENERALIDADES:

Las presentes Especificaciones Técnicas describen los procedimientos que deberán seguirse en la ejecución del presente proyecto.

El objetivo de las Especificaciones Técnicas es dar las pautas generales en cuanto a calidades, procedimientos y acabados durante la ejecución de la obra, en concordancia y como complemento de los planos, memorias descriptivas y metrados. Todos los materiales deberán cumplir con las normas ITINTEC correspondientes.

1.1 Compatibilización y complementos.

El contenido vertido en el desarrollo de las Especificaciones Técnicas del Proyecto, es compatible con los siguientes documentos:

Reglamento Nacional de Edificaciones del Perú (RNE - Última edición)

Manuales de Normas del A.C.I. (Instituto Americano del Concreto)

Manuales de Normas de A.S.T.M. (Sociedad Americana de Pruebas y Cargas)

Especificaciones vertidas por cada fabricante.

1.2 Responsabilidades.

Para el correcto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y las reglamentaciones vigentes durante la ejecución de la obra, las responsabilidades del Contratista y el Propietario, están claramente definidas y se remitirá para su consulta a lo establecido en el REGAC, el Contrato de Ejecución y las presentes Especificaciones Técnicas. En general, el Contratista se obligará a observar y tener en cuenta las leyes y disposiciones vigentes sobre construcción, siendo cualquier falla u omisión de su entera responsabilidad. Por su parte el Propietario encargará la Supervisión de la Obra a los profesionales que juzgue conveniente quienes se responsabilizarán por la vigilancia permanente del proceso constructivo de manera que la obra se ejecute en la forma, plazos y costos planeados.

En la elaboración de las presentes Especificaciones Técnicas se han tenido en consideración los siguientes criterios:

1.3 Consideraciones Generales.

Ayudan a tomar y asumir criterios referentes al aspecto netamente constructivo a nivel de indicación, materiales y metodología de dosificación, procedimientos constructivos y otros, convirtiendo a este documento en auxiliar técnico en el proceso de construcción.

1.4 Consideraciones Particulares.

Las condiciones del, clima, variaciones atmosféricas y otras particularidades inciden notablemente en el comportamiento de los materiales, determinando muchas veces métodos especiales en el proceso constructivo y dosificaciones entre sí, las cuales serán consultadas y aprobadas por el inspector del servicio antes de poder ser implementadas.

El control de la calidad en la construcción es un objetivo de primer orden a seguir y en este sentido apuntan las especificaciones aquí vertidas. Por su importancia, se ha dado un tratamiento especial y se ha extendido en el control de calidad del concreto especialmente en lo referente a pruebas y ensayos, sin dejar de reconocer los controles que deban hacerse en las demás partidas, incluyendo el acabado final.

Cualquier trabajo, material o equipo que no se mencione en las Especificaciones Técnicas, pero que aparezca en los planos o metrados o viceversa y que sea necesario para la correcta y cabal ejecución del mantenimiento de los laboratorios, serán suministrados, instalados y probados por el Contratista sin costo alguno para la Universidad Agraria de la Selva (UNAS). Asimismo, cualquier detalle menor de trabajos y materiales que no se muestren en los planos, especificaciones y/o metrados, pero que sea necesario para las instalaciones, deberá ser incluido en el trabajo del Contratista.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El contratista notificará por escrito oportunamente a la UNAS de cualquier material o equipo que se indique y considere inadecuado o inaceptable, de acuerdo a las leyes, reglamentos u ordenanzas de autoridades competentes, así como de cualquier trabajo que sea necesario, y que haya sido omitido. En caso contrario, el Contratista asumirá el costo mismo, sin responsabilidad por parte de la Universidad Agraria de la Selva (UNAS).

Las especificaciones del fabricante deberán seguirse estrictamente, pasando éstas a formar parte de las presentes especificaciones.

Los materiales a usarse serán nuevos, de reconocida calidad y de actual utilización, tanto en el mercado nacional e internacional.

La mano de obra será especializada, conocedora de la buena técnica constructiva, empleando operarios expertos y con experiencia en trabajos similares.

1.5 Conformidad de Servicio.

Para las bases de pago de las partidas, serán tomadas en cuenta en la conformidad del servicio, según informe del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

1.6 Planos de Obra y Partidas A Realizar.

El Contratista deberá mantener en obra un juego completo de todos los planos, metrados y las partidas a realizar, especificaciones emitidas por la entidad, Los planos deberán encontrarse actualizado y el Contratista se obligará a renovar los planos obsoletos inmediatamente recibidos las nuevas revisiones.

1.7 Verificaciones previas.

Todas las dimensiones y niveles deberán ser verificados por el Inspector encargado del servicio antes de iniciar los trabajos.

El Contratista será responsable por la veracidad y corrección de estas verificaciones previas y por la corrección de las posiciones, niveles, dimensiones y alineamiento de todos los componentes de la obra y por el suministro de todos los instrumentos, mano de obra, etc. que resulten necesarios para realizarlas.

En los metrados, la omisión parcial o total de una partida no dispensará al Contratista de su ejecución, si está prevista en los planos y especificaciones técnicas.

1.8 Materiales

Los materiales que se emplean en la rehabilitación y mantenimiento serán nuevos, de primera calidad y de conformidad con las especificaciones. Los materiales que vinieran envasados deberán entrar, a la obra en sus recipientes originales, intactos y debidamente sellados.

En general, todos los materiales deberán estar sujetos a la aprobación del del inspector encargado del servicio.

1.9 Equipos y herramientas

La rehabilitación y mantenimiento se usarán los equipos a adquirir e instalar; son los que se encuentra indicados en los planos y/o croquis, con las adiciones y/o modificaciones que puedan introducirse posteriormente.

Los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de la rehabilitación y mantenimiento, debe ser previsto por el Residente en debida oportunidad, de tal manera que no se originen atrasos en el avance de la obra.

1.10 Servicios de primeros auxilios.

El Contratista deberá disponer de un botiquín, provistos con medicamentos e instrumental mínimo necesario para la atención de accidentes y enfermedades leves del personal de obra.

1.11 Limpieza final de Obra.

A la culminación de los trabajos, se efectuará la limpieza de todos los residuos de materiales, desechos, etc, en el área donde se ejecutó la obra u otras anexas que hubieran sido empleadas.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Comprende la ejecución de todos aquellos trabajos de construcciones necesarias para iniciar la rehabilitación y mantenimiento, estos deberán ceñirse a lo estipulado en el Reglamento Nacional de Edificaciones y Normas Técnicas vigentes a la fecha.

01. INSTALACIÓN DE REJAS DE SEGURIDAD EN VENTANAS

01.01. ARQUITECTURA

01.01.01. CARPINTERIA METALICA

01.01.01.01. SUMINISTRO DE PROTECTOR METALICO DE VENTANA CON TUBO CUADRADO 1"x1" E=1.5MM

DESCRIPCION:

Esta partida se refiere a la colocación de elementos metálicos, en los vanos indicados en los planos de la ficha técnica, con la finalidad de dar cerramiento virtual y seguridad a los ambientes, necesarios para este tipo de edificación, estos Protectores, serán tubos cuadrados de 1" x1" ubicados horizontalmente, los que estarán electro soldados a un marco de tubo cuadrado de 1" x 1" con un espesor de 1.5cm; el cual estará anclado con pernos expansivos y soldados (según corresponda la ubicación del protector y detalles del plano lamina A – 02 según indica). De esta manera se conformarán elementos metálicos.

Los elementos antes de empotrarlos estos deben estar correctamente pintadas con pintura esmalte anticorrosivas, y sus dimensiones conforme a lo dispuesto en los planos, tal como contiene la ficha técnica.

MEDICION:

La medida para la demolición, ejecutada de acuerdo con los planos, la presente especificación, y las instrucciones del Supervisor, será por Metro cuadrado (M2), aproximado al entero.

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará por metro cuadrado (m2), en la forma indicada y aprobado por la entidad, al precio unitario de contrato. El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, herramientas, implementos de seguridad y otros necesarios para realizar dicho trabajo.

01.01.01.02. SUMINISTRO DE PUERTA METALICO TIPO BALLESTA DE ACERO - CORREDIZA

DESCRIPCION:

En esta partida se considera la instalación de reja tipo ballesta en las puertas de vidrio que se ubican en la parte frontal como en la parte lateral derecha del modulo de la Facultad de Agronomía.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

De la rejas ballestas se tiene la elección del tipo de RODAMIENTO, SUPERIOR o INFERIOR con cojinetes de bolas y NUEVA LAMA REFORZADA de ancho 23mm x 1,2mm de espesor con 8 plegados por cara, que aumentan su resistencia, fabricadas con material galvanizado y termo-lacado con pintura de poliéster en polvo, lo que le proporciona una alta resistencia a la oxidación (cuenta con una amplia variedad de colores de la carta RAL), marcos laterales de tubo cerrado 50x20x1,5mm, marcos superior, inferior y de cierre u plegada de chapa de 1,5mm de espesor y pletinas de cruce de ancho 21mm x 2,5mm de espesor, cerradura de falleba con dos puntos de anclaje y llave de seguridad de 1ª calidad, fabricante nacional marca MCM, va incorporada en la hoja de la reja, quedando oculta y protegida cuando está cerrada y siendo visible únicamente el bombín (como alternativa a este



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

tipo de cerradura están los antiguos candados en forma de herradura), sistema plegable y giratorio 180°, no ocupando casi espacio al estar completamente plegadas, tornillería y tacos incluidos.

MEDICION:

La medida para la demolición, ejecutada de acuerdo con los planos, la presente especificación, y las instrucciones del Supervisor, será por Metro cuadrado (M2), aproximado al entero.

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará por metro cuadrado (m2), en la forma indicada y aprobado por la entidad, al precio unitario de contrato. El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, herramientas, implementos de seguridad y otros necesarios para realizar dicho trabajo.

01.01.02. OBRAS DE CONCRETO SIMPLE

01.01.02.01. RESANE DE MUROS EXTERIORES

DESCRIPCION:

El constructor debe tomar todas las medidas pertinentes para evitar defectos e imperfecciones en el concreto. Si sucede este evento se deben hacer las reparaciones necesarias por parte de personal especializado y bajo supervisión directa de la interventoría.

MEDICION:

La medida para la demolición, ejecutada de acuerdo con los planos, la presente especificación, y las instrucciones del Supervisor, será por Metro cuadrado (M2), aproximado al entero.

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará por metro cuadrado (m2), en la forma indicada y aprobado por la entidad, al precio unitario de contrato. El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, herramientas, implementos de seguridad y otros necesarios para realizar dicho trabajo.

01.01.03. PINTURAS

01.01.03.01. PINTURA ESMALTE EN CARPINTERIA METALICA

DESCRIPCION:

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas perfectamente de manchas, oxido, etc. lijadas prolijamente y preparadas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

El Contratista notificará a la Fiscalización de Obra, sin excepción alguna, cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de otra por su tono.

Como regla general, salvo las excepciones que se determinarán en cada caso y por escrito, sin cuya nota no tendrá valor el trabajo realizado, se dará la última mano después que todos los gremios que entran en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.

De todas las pinturas, colorantes, esmaltes, aguarrás, secantes, etc. el Contratista entregará muestras a la Fiscalización de Obra para su elección y aprobación.

Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de pinturas y su aplicación

MEDICION:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonia Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

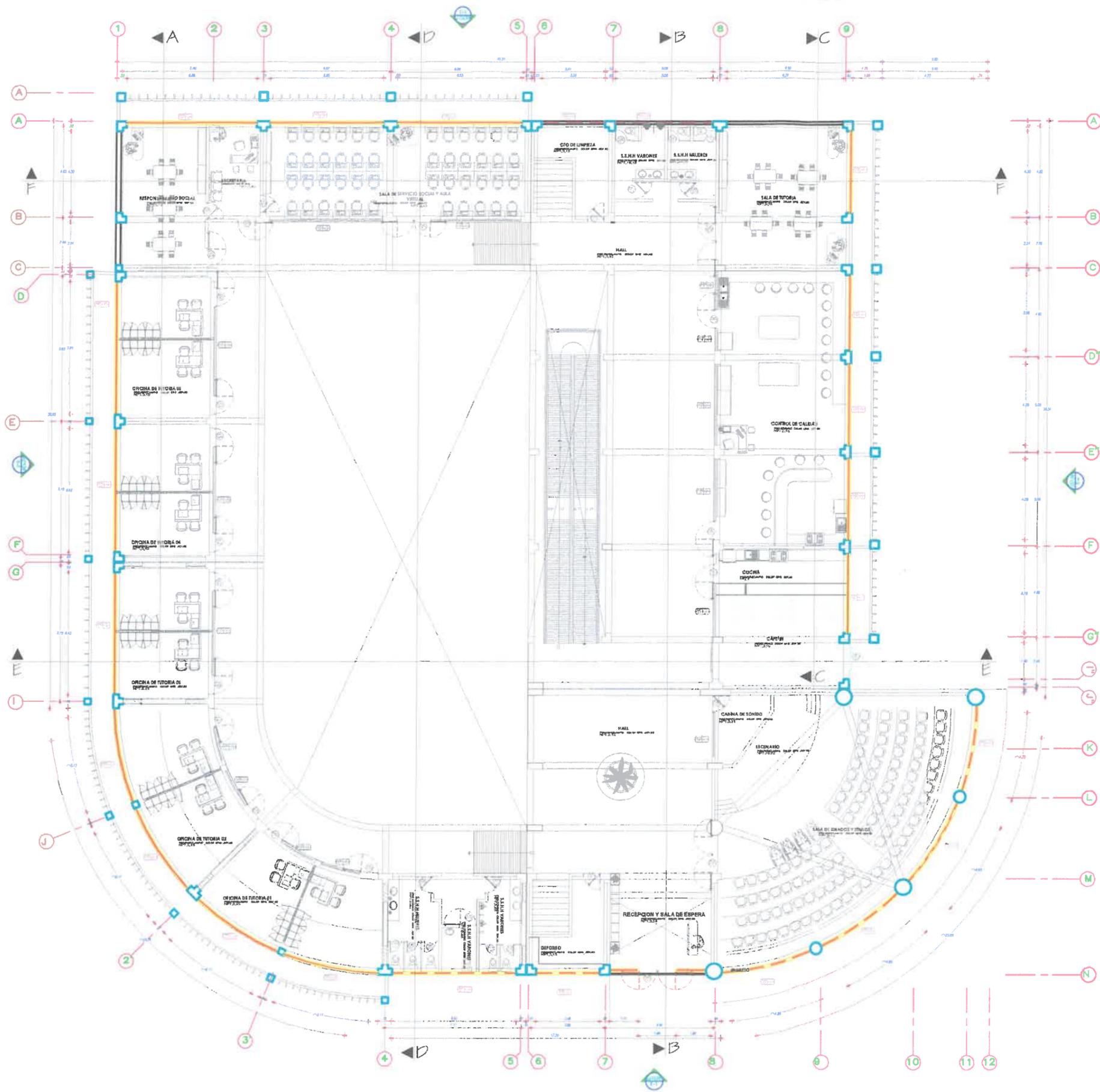
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El método de medición será por metros cuadrados (m²) de madera tornillo obtenidos de la altura por su longitud, según lo indica en los planos y aprobados por el Ingeniero Inspector Residente.

FORMA DE PAGO:

El área determinada como está dispuesto, será pagada al precio unitario del presupuesto por metro cuadrado de encofrado y desencofrado con madera tornillo según lo que indican los planos, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales (madera, clavos, alambres), herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de esta partida.

A



VENTANAS				
VENT	LARGO	ALTO	ALFEIZER	CANTID
V1	7.01	1.69	0.60	1
V2	6.53	1.69	0.60	1
V3	6.42	1.69	0.60	1
V4	5.12	1.69	0.60	1
V5	5.17	1.69	0.60	2
V6	5.11	1.69	0.60	1
V7	6.53	0.50	1.79	1
V8	3.36	0.50	1.79	1
V9	4.98	1.00	1.79	1
V10	4.95	1.00	1.79	1
V11	4.96	1.00	1.79	1
V12	4.69	1.00	1.79	1
V13	4.18	2.19	0.60	1
V14	4.28	2.19	0.60	1
V15	3.98	2.19	0.60	1
V16	4.30	2.19	0.60	1
V17	5.08	0.50	2.29	1
V18	3.37	0.50	2.29	1
V19	6.53	1.69	0.60	1
V20	6.86	1.69	0.60	2

PRIMER PISO

PUERTAS				
PUERTA	LARGO	ALTO	CANTID	DESCRIPCIÓN
P9	5.00	2.79	1	PUERTA DE CRISTAL
MP	1.90	2.79	1	PUERTA DE CRISTAL

PROYECTO: "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECTORES METÁLICOS EN VENTANAS EXTERIORES DEL MODULO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"

PLANO DE PLANTA - VENTANAS

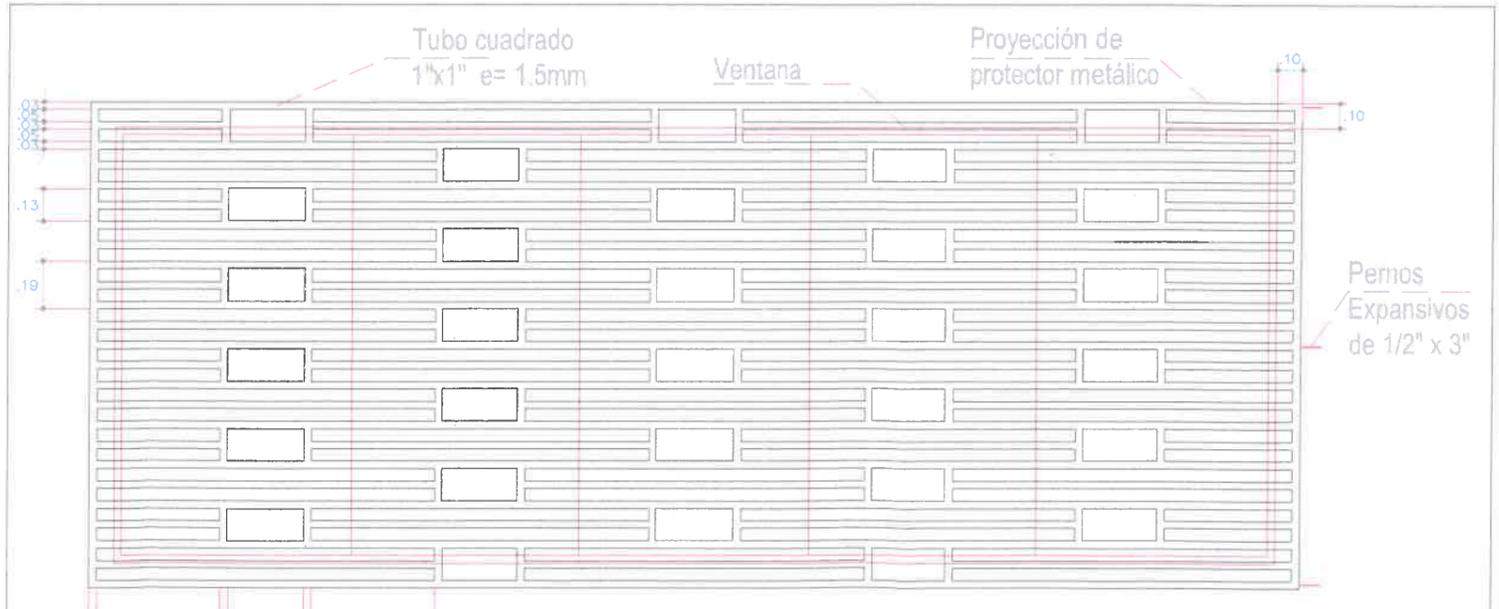
Fecha: AGOSTO 2024
Lámina: **A-01**

Escuela: **ARQUITECTURA**
RESPONSABLE: _____
CUIDADO: TINGO MARIA
DISTRITO: RUPA-RUPA
PROVINCIA: LEONCIO PRADO

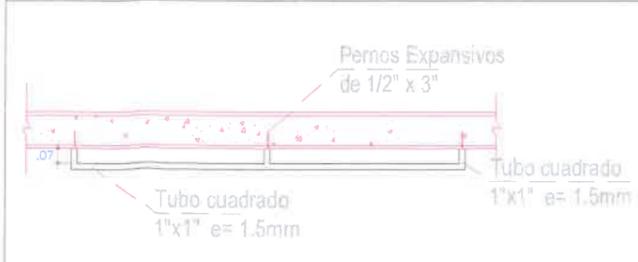
PROPIETARIO: **UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**



VENTANAS				
VENT	LARGO	ALTO	ALFEIZER	CANTID
V1	7.01	1.69	0.60	1
V2	6.53	1.69	0.60	1
V3	6.42	1.69	0.60	1
V4	5.12	1.69	0.60	1
V5	5.17	1.69	0.60	2
V6	5.11	1.69	0.60	1
V7	6.53	0.50	1.79	1
V8	3.36	0.50	1.79	1
V9	4.98	1.00	1.79	1
V10	4.95	1.00	1.79	1
V11	4.96	1.00	1.79	1
V12	4.69	1.00	1.79	1
V13	4.18	2.19	0.60	1
V14	4.28	2.19	0.60	1
V15	3.98	2.19	0.60	1
V16	4.30	2.19	0.60	1
V17	5.08	0.50	2.29	1
V18	3.37	0.50	2.29	1
V19	6.53	1.69	0.60	1
V20	6.86	1.69	0.60	2



DISEÑO PROTECTOR VENTANA 02



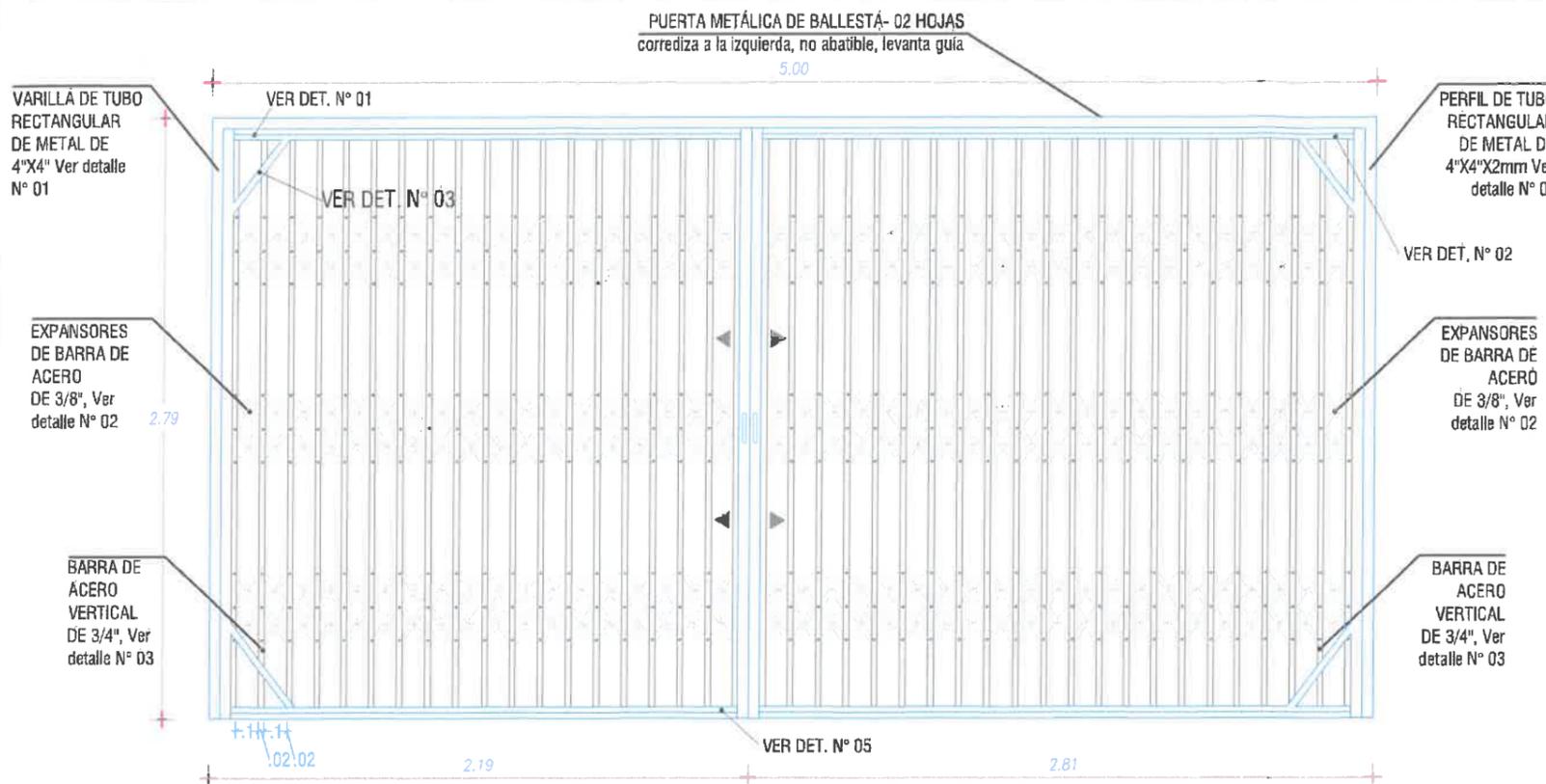
PROYECTO: "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECTORES METÁLICOS EN VENTANAS EXTERIORES DEL MÓDULO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"

DETALLES DE VENTANAS

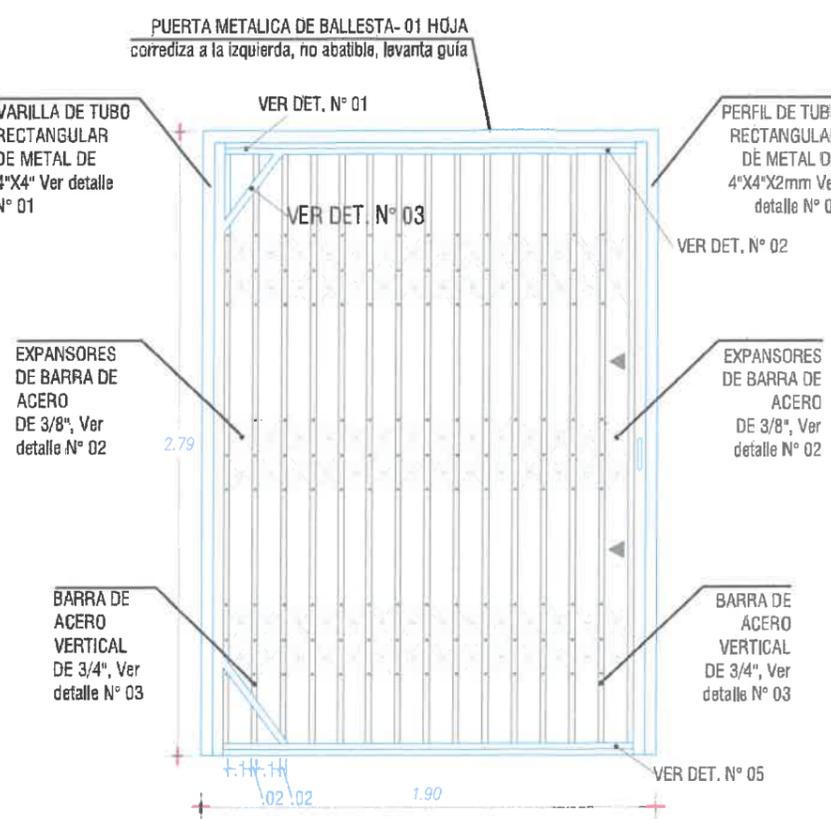
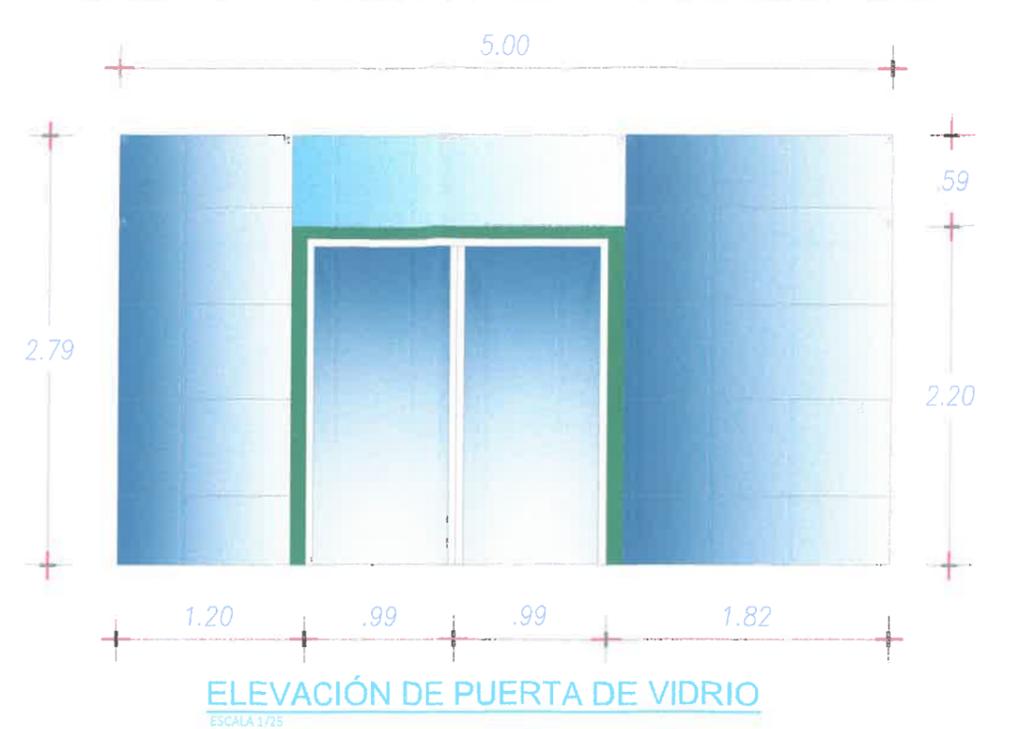
Fecha: AGOSTO 2024
Línea: **A-02**
CIUDAD: TINGO MARIA
RUPA-RUPA
DISTRITO: LEONCIO PRADO
PROVINCIA:

PROPIETARIO: **UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**

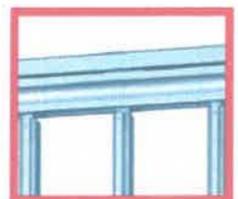
Responsable: **ARQUITECTURA**
Escala: INDICADA
Revisado/Aprobado: RESPONSABLE:



ELEVACIÓN DE PUERTA PLEGABLE
ESCALA 1/25



ELEVACIÓN DE PUERTA PLEGABLE
ESCALA 1/25



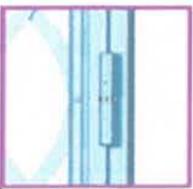
SEPARACION DE GUÍA SUPERIOR-DET. N°01
Para facilitar el giro de la puerta y evitar la acumulación de óxido por humedades-lluvias en la interperie.



RODAMIENTO DE DOBLE COJINETE A FRICCIÓN - DET. N°02
Con casquillos en los ejes de bronce poroso, autolubricadas.



GUÍA SUPERIOR CON IMAN- DET. N°03
Para una perfecta retención de las hojas abatibles.



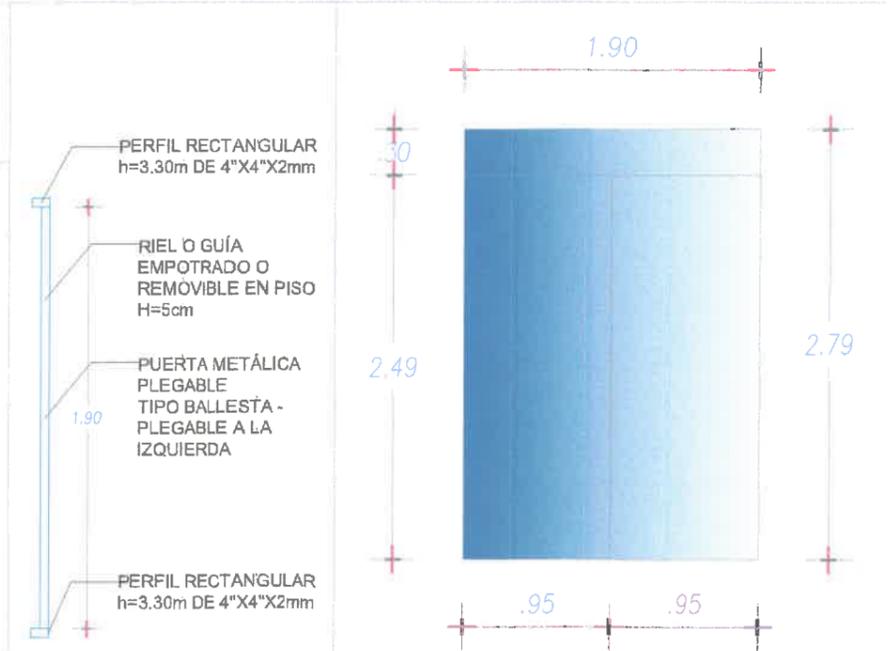
PERNOS ELECTROSOLDADOS-DET. N°04
No de pala, para evitar el descuelgue habitual de las puertas con sujeción por tornillos.



UNION DE GUÍA INFERIOR- DET. N°05
Punto de unión de las dos mitades plegables de la guía inferior, con troquel integrado para evitar la apación de óxido.



CERRADURA DE GREMALLERA-DET. N°06
Para articular la guía inferior troquelada en la misma pieza.



ELEVACIÓN DE PUERTA DE VIDRIO
ESCALA 1/25

PROYECTO: "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECTORES METÁLICOS EN VENTANAS EXTERIORES DEL MODULO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"

DÉTALES DE PUERTAS

Fecha: AGOSTO 2024
Línea: **A-03**
CUIDAD: TINGO MARIA
DISTRITO: RUPA-RUPA
PROVINCIA: LEONCIO PRADO

PROPIETARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Etapa: INDICADA
Revisado: TAF/REVISADO

RESPONSABLE: